

El último ministro

Fue el último ministro de Ultramar que tuvo España. Se llamó Vicente Romero Girón y había nacido en Valdeolivas, un pequeño pueblo de la Alcarria conquense, en el año 1835.

Romero Girón se cuenta entre las personalidades más destacadas que la provincia de Cuenca aportó a la vida nacional a lo largo del siglo XIX. Estudió en Madrid la carrera de Leyes y muy pronto adquirió un envidiable prestigio como abogado. Se le consideró el mejor penalista español de su tiempo, consideración fundamentada en sus resonantes éxitos procesales, en sus notables libros sobre la especialidad y en el hecho de haber ganado, tras brillantísima oposición, la cátedra de Derecho Penal de la Universidad Central.



Era un apasionado de la ciencia jurídica, pero no lo era menos de la política activa. Hombre de ideas avanzadas, militó siempre en el campo liberal y progresista, en el que mantuvo una postura radical. En reali-

dad, su juventud fue la de un auténtico revolucionario. Durante los últimos años del reinado de Isabel II tomó parte en varias conspiraciones que le llevaron por dos veces a la cárcel. Estuvo seriamente comprometido en la revolución de septiembre del 68 —la célebre Gloriosa— que trajo consigo el destronamiento de la reina y su huida a Francia, de donde ya no regresaría. Romero Girón era el responsable del alzamiento en la provincia de Cuenca, por lo que representó a ésta en las Cortes Constituyentes que elaborarían la Constitución de 1869 y pondrían el gobierno de España en manos del general Serrano. Su participación en los acontecimientos posteriores —proclamación de Amadeo de Saboya como rey, advenimiento de la Primera República, etc.— fue relevante. La Restauración borbónica de la persona del rey Alfonso XII le coge al lado de Sagasta como uno de los elementos más prestigiosos de su partido. Ya por entonces era catedrático de la Universidad Central de Madrid y había publicado alguno de sus libros más apreciados por los estudiosos del Derecho.

En 1885 muere el rey y se hace cargo del trono, como reina regente, su viuda María Cristina de Habsburgo. La reina, leal a la Constitución y con una visión certera de su misión como regente, se sabe ganar el respeto de los dos principales partidos políticos —el conservador y el liberal-progresista— y consigue que sus dos líderes firmen el que la Historia conocerá como “Pacto de El Pardo”, en el que se comprometen a una alternancia pacífica en el gobierno del país. Antonio Cánovas del Castillo, autor de la Restauración y presidente del Partido Conservador, y Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Partido Liberal-Progresista, cumplirán escrupulosamente su compromiso y se irán turnando pacíficamente en el ejercicio del poder. Cuando le toca el turno a Sagasta cuenta con Romero Girón para puestos de responsabilidad, culminando con el nombramiento como ministro de Gracia y Justicia. Además, para poder disponer en todo momento de su valiosa colaboración, incluso cuando le corresponde estar en la oposición, le designará senador vitalicio.

Y llegamos al 1898, el año del que conmemoramos ahora su primer centenario, el año del Desastre, en el que España pierde los últimos restos de su imperio y deja de ser una potencia colonial. El año anterior, Cánovas fue asesinado en el balneario de Santa Agueda por un anarquista italiano de nombre Angiolillo y Sagasta tuvo que ocupar, por tan infausto motivo, la presidencia del Gobierno antes de llegarle su turno normal. Será él quien tendrá que hacer frente a los trágicos acontecimientos que irán sucediéndose y que culminarán con el estallido de la guerra Hispano-yanqui. En mayo del 98, apenas quince días después del hundimiento de nuestra flota en las aguas filipinas de Cavite, Vicente Romero Girón es nombrado ministro de Ultramar, en sustitución del dimisionario Segismundo Moret. Nuestro ilustre paisano será la última persona que ocupe ese cargo. El tendrá que sufrir la amargura de ir encajando —eso sí, con ejemplar dignidad— las derrotas con que nos humillará la desproporcionada superioridad del coloso del Norte. El tendrá que firmar el reconocimiento de esas derrotas y la cesión de soberanía a los vencedores. Y a continuación dejará de ser ministro. Una vez perdidas nuestras colonias ultramarinas, ya no tenía razón de ser un ministerio de Ultramar.

Para Romero Girón fue una durísima experiencia, a la que apenas logró sobrevivir. Murió dos años más tarde, en el 1900, anticipándose en sólo cinco años a la muerte de Sagasta.

Enrique Domínguez Millán